

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;

Que el señor doctor **MARCOS HIDALGO**, periodista deportivo, ha contribuido durante varias décadas al desarrollo del deporte nacional desde su posición de informador pero principalmente por ser uno de los pioneros en la emisión de programas deportivos y trasmisiones de eventos del género por televisión.

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones deportivas del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

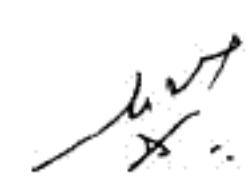
ACUERDA

Felicitar al señor doctor **MARCOS HIDALGO**, distinguido periodista y comunicador social de los programas deportivos que se transmiten por televisión que han contribuido al desarrollo de las manifestaciones deportivas del país.

El Honorable **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto el día 19 de diciembre del 2003.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL